

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA  
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONDA S.A.**

En Santiago de Chile, a 12 de abril de 2023, siendo las 10:00 horas en el Auditorium de la sociedad, ubicado en calle Teatinos N° 550, comuna de Santiago, se celebró la Trigésima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad SONDA S.A., fijada para esa misma fecha, hora y lugar. Preside la asamblea su titular señor don José Orlandini Robert.

Se encuentran también presentes el Gerente de Finanzas Corporativas señor Gonzalo Soto Serdio y el abogado señor Ramón Valdivieso Ríos, quien actuó como Secretario de la presente Junta de Accionistas.

**PRIMERO: ASISTENCIA**

El Presidente informa que actualmente el capital de la sociedad se divide en 871.057.175 acciones nominativas y sin valor nominal, de serie única e íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, deja constancia expresa que, de acuerdo con la hoja de asistencia, se encuentran presentes personalmente o debidamente representados en la sala, accionistas que reúnen un total de 765.095.016 acciones, lo cual significa la presencia de un 87,835223% del total de acciones de la sociedad con derecho a voto.

En virtud de lo establecido en el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas se omite la constancia en acta de los nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posee o representa, atendido que se adjunta a la misma el Registro de Asistencia a la presente Junta.

**SEGUNDO: APROBACIÓN DE PODERES**

El Presidente informa que de acuerdo a lo previsto en el artículo 117 del Reglamento de Sociedades Anónimas, no se efectuó calificación de los poderes presentados por no haberlo requerido el Directorio, accionistas ni la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Sin embargo, se deja constancia que los concurrentes firmaron la Hoja de Asistencia, que los poderes presentados cumplen con los requisitos del artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que no se presentaron poderes repetidos, y que ninguno de los presentes objetó algún poder en los términos previstos en el artículo 115 N° 3 del mismo Reglamento. Por lo tanto, no habiendo objeciones a los poderes presentados, el Presidente propuso darlos por aprobados, lo cual ocurrió por la unanimidad de los asistentes, incluyéndose expresamente dentro de ellos a la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes que se indican en el Registro de Asistencia adjunto y quienes manifestaron su expresa aprobación a viva voz.

**TERCERO: FORMALIDADES PREVIAS**

El Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades previas a la celebración de la presente Junta y sobre las cuales expuso el señor Secretario:

a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio en sesión ordinaria de fecha



16 de enero de 2023;

b) La celebración de la Junta fue informada a la CMF y a las Bolsas de Valores el 29 de marzo de 2023, y 31 de mismo mes se envió a cada accionista una carta de citación para la presente Junta;

c) Una copia digitalizada de la Memoria Anual fue enviada a la CMF y se puso a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la sociedad, así como los fundamentos de las opciones sometidas a la aprobación de los accionistas, con fecha 31 de marzo de 2023, fecha en que también se puso a disposición de los accionistas las actas, libros e inventarios en la oficina de administración de la compañía;

d) El Balance y Estados Financieros Consolidados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, sus notas e informes de los Auditores Externos, fueron publicados en el sitio web de la compañía el 27 de enero de 2023 y desde el 13 de marzo del mismo año en los links informados en la carta y aviso de citación a Junta;

e) Desde el 10 de abril de 2020 se encuentra desplegada para los accionistas en el sitio web de la compañía, con la información disponible por la misma, el listado de candidatos a director que aceptaron su nominación, declararon no tener inhabilidades para ejercer el cargo, y que hicieron llegar oportunamente, en su caso, las correspondientes Declaraciones Juradas Independencia;

f) Que previo a esta Junta de Accionista se entregó a cada accionista asistente un documento impreso con la nómina de candidatos a director comunicados a la compañía e información respecto de la utilización del mecanismo de “aclamación” para la toma de decisiones respecto de las materias a ser tratadas, salvo para el caso de que se presentaren otros candidatos adicionales a la nómina señalada o bien que algún accionista no consienta en ello, en cuyo caso se utilizaría el sistema de “Papeleta” autorizado por la CMF

f) La publicación de los avisos de citación se efectuó en el Diario Financiero los días 31 de marzo, 6 de abril y 10 del mismo mes, todos del 2023, el cual se inserta a continuación:

SONDA S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 950  
Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de SONDA S.A. para el día 12 de abril de 2023, a las 10:00 horas, a ser celebrada en el Auditorium de la Compañía ubicado en Teatinos 550, Santiago, a objeto de pronunciarse acerca de todas las materias que le corresponden de conformidad a la ley, incluyendo las siguientes:

1. Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2022.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, reparto de dividendos con cargo al mismo ejercicio y política de dividendos futuros.
3. Elección de miembros del directorio.



4. Fijar la remuneración del Directorio y la de los integrantes del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos de dicho Comité.
5. Informar actividades y Gastos del Comité de Directores durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2022.
6. Informar sobre las operaciones con partes relacionadas.
7. Designación de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo.
8. Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de la sociedad.
9. Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas.
10. Otras materias de interés social y de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

La calificación de poderes para la Junta, si fuere procedente, se efectuará al inicio de la misma.

Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: (i) Memoria; (ii) Estados Financieros del ejercicio 2022 y sus notas explicativas; (iii) dictamen de los auditores; y (iv) Empresas de Auditoría Externa, priorización de las opciones y las razones para ello, se encuentran publicados en el sitio Web [www.sonda.com](http://www.sonda.com). Los antecedentes indicados en (i) al (iv) se encuentran disponibles en las oficinas de la sociedad, ubicada en Teatinos 500, Santiago, desde el 28 de marzo del presente y los items (ii) y (iii) precedentes se encuentran publicados en el señalado sitio web desde el 27 de enero de 2023 y desde el 13 de marzo de 2023 en los siguientes URL:

- <https://www.sonda.com/es/auditores2022/>
- <https://www.sonda.com/es/EEFF2022/>

## **EL DIRECTORIO**

### **CUARTO: CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA**

Estando presentes o debidamente representados, el 87,835223% de los accionistas de la sociedad, y habiéndose cumplido con todas las formalidades requeridas por la ley y por los estatutos sociales para su celebración, el Presidente da por constituida legalmente la Junta Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

A continuación, el Presidente consulta si se encuentra presente en la sala algún representante de la CMF, dejando constancia en actas que ello no ocurrió.

### **QUINTO: FIRMANTES DEL ACTA**

El Presidente señala que de acuerdo al artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas las actas de las Juntas de Accionistas deben ser firmadas por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos en ella, y que la Circular N° 1.291 de la CMF recomienda, para su pronta expedición, que se propongan a cuatro o más nombres de accionistas presentes en la



Junta, para que al menos tres de ellos la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se propone a los accionistas designar para tal efecto a tres cualquiera de los siguientes accionistas de la sociedad:

- 1.- Indico S.A., que se encuentra representada por don Alejandro Celedón Raveau.
- 2.- Raúl Sapunar Kovacic, que se encuentra representado por don Alfredo González Olave.
- 3.- AFP Habitat, que se encuentra representada por don Felipe Ignacio Torres Fernandez.
- 4.- AFP Capital, que se encuentra representada por don Francisco Carné.

Escuchada la propuesta del Presidente, por la unanimidad de los accionistas presentes se designó a los accionistas referidos para que tres cualquiera de ellos firmen el acta de la presente Junta.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

**SEXTO: CUENTA DEL PRESIDENTE, Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022**

Señores accionistas,

Quisiera destacar que para SONDA el 2022 fue un año de importantes logros, que nos permitieron reafirmar la capacidad de nuestros equipos para entender las necesidades de nuestros clientes, acompañándolos de manera ágil y eficiente en los 12 países donde operamos. Así, los ingresos llegaron a US\$ 1.248 millones, creciendo un 19% respecto de 2021, y el EBITDA llegó a los US\$ 140,9 millones, con un crecimiento de 8,2% respecto del año anterior. Muy relevante fue que los cierres de negocios alcanzaron a los US\$ 1.695,8 millones, la mayor cifra de cierres en la historia, con un crecimiento de un 34,4% sobre el 2021.

Entre los principales negocios cerrados el 2022, destacan la adjudicación de la gestión tecnológica del transporte público de Ciudad de México, el proyecto Infovía Digital en Mato Grosso do Sul, Brasil para comunicar a todas las instituciones públicas del Estado y mejorar la conectividad de comunidades aisladas con el tendido de 6.950 kilómetros de fibra óptica. Se suma la implementación de la Red de Comunicaciones Bosque Iluminado de Forestal Arauco que permitirá comunicar 700 mil hectáreas del centro sur de Chile, y la implementación de un sistema de videovigilancia inteligente en la comuna de Las Condes en Chile, entre otros.



De esta manera, los objetivos de SONDA para el presente año 2023 consideran profundizar las iniciativas de innovación que aseguren el acompañamiento de los clientes en su camino hacia la transformación digital, con foco en la expansión y el crecimiento en Estados Unidos, el análisis de oportunidades en otros mercados y la búsqueda proactiva de empresas para crecer inorgánicamente, de modo de ampliar la oferta y la cobertura geográfica de la empresa. Todo ello, como parte del Plan Estratégico 2022 – 2024, que considera un plan de inversiones del trienio de US\$ 340 millones.

El 2023 estamos preparados para seguir creciendo con fuerza. Nuestra estrategia de especializarnos en la integración de soluciones tecnológicas por industria nos permite competir a nivel global desde cualquier país del mundo en cualquier mercado. A ello se suma que las empresas y los estados necesitan cada vez más de la tecnología, lo que constituye un desafío para seguir creciendo en una industria que se expande por sobre el 10% anual.

A continuación, el Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, el Balance y demás Estados Financieros, y el informe de los Auditores Externos, todos ellos referidos al Ejercicio 2022, lo que fue aprobado por los accionistas presentes.

De acuerdo con las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta que: (i) Banco de Chile, por cuenta de Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, MS, State Street y Terceros no residentes, se abstiene por 218.837 acciones y vota a favor por 8.874.963 acciones de las 13.262.989 que representa; (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por las 240.952 acciones que representa; (iii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por las 16.633.913 acciones que representa; y (iv) Banco Santander Chile vota a favor por las 3.278.826 acciones que representa.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

## **SÉPTIMO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

El Presidente hizo presente a los accionistas que tal como consta en los Estados Financieros Consolidados ya aprobados, las utilidades correspondientes al año 2022 después de impuestos, alcanzaron a la cantidad de \$ 35.501.639.668 (treinta y cinco mil quinientos un millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho pesos).

Hizo presente que con fecha 9 de septiembre de 2022 se pagó con carácter de dividendo provisorio a los accionistas un monto ascendente a \$ 6.161.170.321 (seis mil ciento sesenta y un millones ciento setenta mil trescientos veintiún pesos), correspondiente a \$7,07321.- por acción, con cargo a las utilidades del Ejercicio al 30 de junio de 2022.



Agregó que el Directorio, en sesión ordinaria de fecha 16 de Marzo de 2023, acordó proponer a la Junta de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo de \$ 13,30527.- por acción, que sumado al dividendo provisorio significa un dividendo total de \$17.750.821.220 (diecisiete mil setecientos cincuenta millones ochocientos veintiún mil doscientos veinte pesos), con cargo a las utilidades del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2022, el cual equivale a un 50% de la utilidad total de ese Ejercicio.

El Presidente propone a la Junta acordar en esta oportunidad repartir un dividendo de \$13,30527 por acción, lo que significa un dividendo de \$ 11.589.650.899 (once mil quinientos ochenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil ochocientos noventa y nueve pesos) y que el saldo, ascendente al 50% de las utilidades del período, se mantenga en la cuenta de Utilidades Acumuladas con el objeto de ser destinadas a reserva para dividendos eventuales.

Posteriormente, informó que en caso de ser aprobada la propuesta el aviso de reparto de dividendos ordenado por el Artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas se publicaría con fecha 14 de abril próximo en el periódico que acuerde la Junta.

Acto seguido, los señores accionistas acordaron proceder a distribuir el dividendo propuesto, conviniéndose como fecha para su pago el día 21 de abril de 2023, el cual se efectuará a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha y que el aviso de reparto de dividendos se publicará en el periódico que aprueba esta Junta con fecha 14 de abril próximo.

De acuerdo con las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta que: (i) Banco de Chile, por cuenta de Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, MS, State Street y Terceros no residentes vota a favor por las 13.262.989 que representa; (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por las 240.952 acciones que representa; (iii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por las 16.633.913 acciones que representa; y (iv) Banco Santander Chile vota a favor por las 3.278.826 acciones que representa.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones participantes y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

En cumplimiento con lo señalado en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y Artículo 138 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se deja constancia que los saldos finales de las cuentas de patrimonio, una vez distribuido el dividendo acordado, quedan como sigue:



<b>PATRIMONIO:</b>	<b>\$</b>
Capital pagado	373.119.043.967
Otras reservas	(132.600.739.362)
Ganancias Acumuladas:	279.385.688.829
Utilidades Acumuladas	243.884.049.161
Utilidades del año	35.501.639.668
Patrimonio atribuible a los propietarios	519.903.993.434
Participaciones no controladas	6.478.277.372
Patrimonio Total	526.382.270.806

### **OCTAVO: INFORME SOBRE POLITICA DE DIVIDENDOS**

Señala el Presidente que corresponde dar a conocer a la Junta la política de reparto de dividendos que espera cumplir la compañía en los ejercicios futuros, de acuerdo a lo establecido en la Circular número 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

Al efecto, informó que es intención del Directorio que durante el Ejercicio 2023 la sociedad distribuya como dividendo un monto equivalente al menos al 50% de la utilidad del Ejercicio, para lo cual es también intención del Directorio distribuir durante el segundo semestre un dividendo provisorio equivalente al 50% de las utilidades obtenidas el primer semestre del presente año.

Lo anterior, naturalmente corresponde a la intención del Directorio, y su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente obtenga la compañía, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la empresa, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda. Si la política de dividendos expuesta por el Directorio sufriera de algún cambio sustancial, la sociedad lo comunicará en carácter de hecho esencial.

### **NOVENO: PROCEDIMIENTO A UTILIZARSE EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

El Presidente cede la palabra al Secretario a efectos de que informe acerca del procedimiento general a utilizar para la distribución de dividendos según lo ordena la Circular N° 687 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros.

El Secretario informa a los señores accionistas que el Directorio acordó comunicar a esta Junta el siguiente procedimiento general para la distribución de los dividendos que será efectuado por el DCV Registros S.A, empresa que tiene a cargo la administración del registro de accionistas de la sociedad:



Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, se contempla a elección por parte de cada accionista, de alguna de las modalidades que se indican a continuación:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
3. Vale vista virtual del Banco BCI a retirar en cualquier sucursal para su impresión y cobro.

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país. La modalidad de pago debe ser informada por cada accionista al DCV Registros S.A. hasta con 5 días hábiles de anticipación a la fecha que se ha acordado para el pago de dividendos. Dicha modalidad elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A. para todos los pagos de dividendos, mientras éste no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no hubieren presentado una modalidad de pago, se les pagará con vale vista virtual del Banco BCI, de acuerdo a la modalidad N° 3 señalada precedentemente.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, se podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 3 antes referido.

## **DÉCIMO: RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO**

Como siguiente punto, el Presidente manifestó que atendido lo dispuesto en el Artículo Séptimo de los estatutos sociales y la renuncia de don Andrés Navarro Haeussler, corresponde a esta Junta Ordinaria proceder a la renovación total del Directorio de la sociedad por vencimiento del período de duración del mismo.

De acuerdo con los señalados estatutos, expresa que la sociedad posee un directorio compuesto por nueve miembros, quienes podrán o no ser accionistas, sin que se contemple actualmente la existencia de directores suplentes.

Recuerda el Presidente a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido en el artículo 66 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, podrán en su respectiva elección de miembros del directorio acumular sus votos a favor de una sola persona, o bien distribuirlos en forma que estimen conveniente, y se proclamarán elegidos a los que en una misma y única votación resulten con mayor número de votos, hasta completar el número de cargos por proveer. También, les informa que lo anterior no obsta a que por acuerdo unánime de los accionistas participantes con derecho a voto, se omita la votación y se proceda a elegir por aclamación a los directores propuestos de esta manera.





El Presidente informó que existe una propuesta apoyada por los accionistas controladores y otros accionistas que en conjunto suman 513.097.503 acciones emitidas con derecho a voto que propusieron la designación de las siguientes personas para que ocupen el cargo de director de la sociedad, quienes aceptaron su nominación, declararon no tener inhabilidades para desempeñarlo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas y que, en su caso, se recibió oportunamente sus candidaturas y declaración jurada de independencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas:

1. Enrique Bone Soto, quien entregó oportunamente su Declaración Jurada de Independencia
2. Andrés Navarro Betteley
3. Rosario Navarro Betteley
4. José Orlandini Robert
5. Rafael Osorio Peña
6. Ingo Plöger, quien entregó oportunamente su Declaración Jurada de Independencia

Asimismo, informa el Presidente que existen propuestas de otros candidatos a director independiente, cuyas postulaciones fueron recibidas oportunamente, quienes aceptaron su postulación, declararon no tener inhabilidades para ejercer el cargo y entregaron en plazo sus declaraciones juradas de independencia, presentadas por el accionista AFP Cuprum, que representa 19.442.848 acciones, para postular a doña Jacqueline Saquel Mediano, y por el accionista BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, que representa 27.713.035 acciones, para postular a los señores Alberto Eguiguren Correa y Carlos Hurtado Rourke.

Luego, el Presidente ofrece la palabra a los accionistas que deseen presentar algún otro candidato a director. Indica que para ello se debe presentar una carta del candidato con la aceptación de su nominación y declarando no tener inhabilidades para el cargo.

Después de una pausa, el Presidente manifestó que atendido a que no se efectuaron otras propuestas, existe igual número de candidatos a directores que cargos a llenar, y en consecuencia los señores accionistas, por unanimidad, proclamaron elegidos como directores de la sociedad por un nuevo período estatutario, a las siguientes personas:

1. Enrique Bone Soto
2. Alberto Eguiguren Correa
3. Carlos Hurtado Rourke
4. Andrés Navarro Betteley
5. Rosario Navarro Betteley
6. José Orlandini Robert
7. Rafael Osorio Peña
8. Ingo Plöger
9. Jacqueline Saquel Mediano



Enseguida, se solicitó a los representantes de las AFP manifestar su preferencia a viva voz, para que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 3.500 se deje constancia de sus votos en acta, como también de los votos de otros accionistas que así lo solicitaron o entregaron instrucciones escritas para ello:

- (i) AFP Capital: 3.978.533 votos para Jacqueline Saquel Mediano;
- (ii) AFP Cuprum: 19.442.848 votos para Jacqueline Saquel Mediano;
- (iii) AFP Habitat: 12.710.655 votos para Jacqueline Saquel Mediano;
- (iv) AFP PlanVital: 323.846 votos para Jacqueline Saquel Mediano;
- (v) BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.: 8.523.843 votos para Jacqueline Saquel Mediano y 8.523.843 votos para Carlos Hurtado Rourke;
- (vi) Compass Group Chile S.A. A.G.F.: 3.776.904 votos para Carlos Hurtado Rourke y 3.776.9.3 votos para Alberto Eguiguren Correa;
- (vii) BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos: 15.505.063 votos para Alberto Eguiguren Correa y 15.505.063 votos para Carlos Hurtado Rourke.
- (viii) Aso Escrow Fondo de Invertimento Multimercado Credito: 7.530.000 votos para Enrique Bone Soto;
- (ix) Inversiones da Vinci Limitada: 1.000.000 votos para Enrique Bone Soto;
- (x) Inversiones Hanne Limitada: 569.000 votos para Enrique Bone Soto;
- (xi) Inversiones La Laguna SpA: 12.238.922 votos para Enrique Bone Soto;
- (xii) Inversiones Robinson Limitada: 89.740 votos para Enrique Bone Soto;
- (xiii) Inversiones Yuste S.A.: 31.265.345 votos para Enrique Bone Soto;
- (xiv) Inversiones y Asesorías Zimbros Limitada: 264.000 votos para Enrique Bone Soto;
- (xv) Koyam S.A.: 14.965.730 votos para Enrique Bone Soto;
- (xvi) Andrés Navarro Haeussler: 3.656.745 votos para Enrique Bone Soto;
- (xvii) Pablo Navarro Haeussler: 4.484.035 votos para Enrique Bone Soto;
- (xviii) Rafael Osorio Peña: 89.252 votos para Enrique Bone Soto;
- (ixx) Mario Pavón Robinson: 22.593 votos para Enrique Bone Soto
- (xx) Raúl Vejar Olea: 233.420 votos para Enrique Bone Soto;

Se deja expresa constancia que las Administradoras de Fondos de Pensiones partícipes y que se indican en la presente Acta, manifestaron su preferencia a viva voz.

#### **DÉCIMO PRIMERO: REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO**

A continuación, el Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración anual que corresponderá a los directores en el ejercicio de sus cargos, de conformidad con lo establecido en el artículo Octavo de los estatutos sociales y 33 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Al efecto, se propuso a los señores accionistas remunerar mensualmente a los directores con el equivalente a 90 Unidades de Fomento, al presidente con el doble de dicha cantidad y con 120 Unidades de Fomento mensuales totales para aquellos directores que también sean miembros del Comité de Directores, y aprobar por los accionistas las remuneraciones pagadas a los directores durante el Ejercicio 2022 por funciones distintas al ejercicio de su



cargo de director, cuyo detalle fue incluido en la Memoria Anual ya aprobada y a disposición de los accionistas.

Sometido el punto a votación se aprueban las remuneraciones pagadas al Directorio durante el Ejercicio 2022 por funciones distintas al ejercicio de su cargo de director, y remunerar mensualmente a los directores con el equivalente a 90 Unidades de Fomento, al presidente del Directorio con el doble de dicha cantidad y con 120 Unidades de Fomento mensuales totales para aquellos directores que también sean miembros del Comité de Directores.

De acuerdo con las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta que: (i) Banco de Chile, por cuenta de Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, MS, State Street y Terceros no residentes vota a favor por 7.301.592 y se abstiene por 1.792.208 de las 13.262.989 que representa; (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de Inversionistas Extranjeros se abstiene por las 240.952 acciones que representa; (iii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por las 16.633.913 acciones que representa; y (iv) Banco Santander Chile vota a favor por las 3.278.826 acciones que representa.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

## **DÉCIMO SEGUNDO: PRESUPUESTO DE GASTOS COMITÉ DE DIRECTORES**

El Presidente, de acuerdo al Artículo 50 bis de la ley 18.046, señaló que corresponde a la Junta determinar el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores para el Ejercicio 2023, para lo cual propuso a la Junta la cantidad de UF 3.600 como presupuesto en dicho Ejercicio para hacer frente a gastos que eventualmente deba efectuar en su ámbito de competencia.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

De acuerdo con las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta que: (i) Banco de Chile, por cuenta de Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, MS, State Street y Terceros no residentes vota a favor por 7.301.592 y se abstiene por 1.792.208 de las 13.262.989 que representa; (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de Inversionistas Extranjeros se abstiene por las 240.952 acciones que representa; (iii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por las 16.633.913 acciones que representa; y (iv) Banco Santander Chile vota a favor por las 3.278.826 acciones que representa.

También se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de



Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto de la proposición del Presidente.

### **DÉCIMO TERCERO: INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES**

El Presidente informó, a continuación, a los señores accionistas que el Comité de Directores, integrado por 3 Directores Independientes, realizó nueve sesiones durante el ejercicio 2022, a las cuales asistieron todos sus integrantes, adoptando sus decisiones siempre por unanimidad, dando cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el artículo 50 bis de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Informó además que dentro de las actividades llevadas a cabo, el Comité de Directores fijó su calendario de sesiones, aprobó su informe de gestión, gastos y actividades del Ejercicio 2021, examinó los resultados de la auditoría al 31 de diciembre de 2021, los Estados Financieros individuales y consolidados de dicho ejercicio y de los 3 primeros trimestres correspondientes al Ejercicio 2022. Para ello realizó las consultas pertinentes a la administración y los auditores externos, aprobándolos íntegramente y proponiendo, por la totalidad de sus integrantes, su aprobación al Directorio de la sociedad.

También examinó e informó al Directorio las operaciones con personas o entidades relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046 y tomó conocimiento del Plan de Auditoría y Carta de Auditores a la Administración expuestos por los mismos, quienes informaron el equipo de trabajo, alcance de los servicios, enfoque, cronograma de actividades principales y sus conclusiones. Asimismo, examinó la Política de renta variable, compensaciones de principales ejecutivos, estructura organizacional, modelo variable de roles ejecutivos, corporativos y gerentes generales, Política de obsolescencia de inventario, y litigios en que es parte la compañía y sus filiales.

El Comité realizó recomendaciones al Directorio, con sus respectivos fundamentos, referentes a la selección de auditores externos y clasificadoras de riesgo para el año 2022.

El Comité de Directores no formuló recomendaciones, comentarios o proposiciones con respecto a la marcha de los negocios para ser incluidos en la Memoria Anual del Ejercicio 2022. El Comité no hizo uso del presupuesto de gastos aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 5 de abril de 2022, y no ha requerido de asesorías profesionales para el desempeño de sus funciones.

### **DÉCIMO CUARTO: TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS**

A continuación, el Presidente informó a los señores accionistas respecto de las transacciones que la sociedad realizó durante el Ejercicio 2022 con entidades directa o indirectamente relacionadas, cuyos saldos respecto de aquellas que no consolidan se encuentran consignados en detalle en la Nota 8 de los Estados Financieros Consolidados



recién aprobados por esta Junta, fueron examinadas en detalle por el Comité de Directores y en las respectivas sesiones de Directorio donde fueron aprobadas por unanimidad de sus miembros presentes en cada oportunidad.

A este respecto, el Presidente informó que tales operaciones se efectuaron entre la compañía y varias de las sociedades del grupo, y sociedades relacionadas a sus accionistas, y que consistieron principalmente en operaciones de compra y venta de servicios de tecnologías de la información, como soporte de hardware y software, data center, servicios profesionales e integración de sistemas y comercialización de equipamiento computacional, siempre efectuadas en condiciones de mercado.

#### **DÉCIMO QUINTO:            DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

El Presidente señaló a los accionistas que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas designar los auditores externos que tendrán a su cargo examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la sociedad durante el Ejercicio 2023, para lo cual el Comité de Directores propuso al Directorio, y este acordó con fecha 16 de marzo de del presente año, proponer a esta Junta designar como auditor principal de la compañía para el Ejercicio 2023, como primera prioridad a la firma Deloitte, con doña Patricia Zuanic como socia a cargo de la auditoría de SONDA por primer año, rotando así esta función cada 3 años, período inferior al señalado en la letra f) del artículo 243 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores.

Señala que para lo anterior el Comité y el Directorio tomaron en consideración que Deloitte ganó la licitación efectuada a principios de este año 2023, así como lo dispuesto en la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero correspondiente a los Oficios Circulares número 718 y 764 de fecha 10 de febrero de 2013 y 21 de diciembre del mismo año, respectivamente.

Posteriormente informa que, como alternativa a Deloitte, se acordó por el Directorio proponer como auditores principales de SONDA a la firma E&Y.

Luego indica que para proponer a Deloitte como auditor principal de SONDA para el Ejercicio 2023 se tuvo en consideración lo siguiente:

- (i) Su propuesta de servicio;
- (ii) La experiencia de la firma auditora Deloitte y su actual posicionamiento en Chile y demás países en que opera SONDA;
- (iii) La experiencia en la industria del equipo profesional que estaría a cargo de la auditoría así como una amplia infraestructura y cobertura nacional e internacional;
- (iv) Que la dedicación y recursos que se destinarán a tales servicios y su estructura de honorarios es adecuada al alcance de los servicios;



- (v) Que Deloitte audita a varias sociedades en la industria de Tecnologías de la Información a nivel local e internacional, lo que constituye una valiosa experiencia y profunda comprensión de la industria de TI donde SONDA desarrolla sus negocios; y
- (vi) El conocimiento que Deloitte posee de las operaciones de la compañía por ser el auditor los últimos 21 años.

Posteriormente, informa el Presidente que el Comité y el Directorio tuvieron en consideración lo siguiente para proponer a E&Y como segunda alternativa:

- (i) Que E&Y cuenta con la trayectoria, experiencia y recursos necesarios para cumplir la función de auditoría; y,
- (ii) Se trata de una de las grandes firmas de auditoría a nivel global, capaz de abarcar tanto a nivel nacional como internacional la distribución geográfica de las filiales de SONDA en los diez países en que actúa.

Sometido el punto a votación, se aprobó por los accionistas presentes la propuesta del Directorio de designación de Deloitte como Auditores Externos de la sociedad para el Ejercicio 2023.

A solicitud de sus representantes, se deja constancia del voto en contra de AFP Habitat S.A., de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., y BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., así como de la recomendación de Compass Group S.A. Administradora General de Fondos, respecto de la propuesta de Deloitte, señalando dichos representantes lo siguiente, respectivamente: “Atendida la relevancia de su función y por comprometer en ella la fe pública es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, período que no debería superar los cinco años. Dado que la firma auditora Deloitte ha superado dicho período, AFP Habitat rechaza la moción.”; “BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. rechaza la propuesta de Deloitte”; “BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. rechaza Deloitte por exceder el período de 5 años como auditor de la compañía.”; y “Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos desea dejar constancia en acta de su recomendación relativa a la rotación de auditores externos. Compass recomienda la rotación al menos cada seis años, independiente del cambio del socio responsable del trabajo de auditoría. Si bien entendemos que esto podría implicar costos de transición, estamos convencidos que los beneficios recibidos para todos los accionistas superan dichos costos transitorios.”

De acuerdo con las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta que: (i) Banco de Chile, por cuenta de Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, MS, State Street y Terceros no residentes vota a favor por 6.967.889, vota en contra por 114.866 y se abstiene por 2.011.045 acciones de las 13.262.989 que representa; (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de Inversionistas Extranjeros se abstiene por las 240.952 acciones que representa; (iii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros



vota a favor por las 16.633.913 acciones que representa; y (iv) Banco Santander Chile vota a favor por las 3.278.826 acciones que representa.

Finalmente, se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su voto viva voz respecto a la propuesta del Directorio y Comité de Directores manifestada por el señor Presidente y que no hubo deliberaciones respecto de dicha propuesta.

#### **DÉCIMO SEXTO: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORAS DE RIESGO**

En cumplimiento con lo dispuesto en Oficio Circular N° 172 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Presidente señaló que correspondía a la Junta proceder a la designación de dos empresas Clasificadoras de Riesgo. Al efecto, se informó a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, a proposición del Comité de Directores, acordó sugerir a la Junta de Accionistas, las Clasificadoras privadas de Riesgo Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda. en atención a que ellas cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación, y cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

De acuerdo con las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta que: (i) Banco de Chile, por cuenta de Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, MS, State Street y Terceros no residentes vota a favor por 6.967.889, vota en contra por 114.866 y se abstiene por 2.011.045 acciones de las 13.262.989 que representa; (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de Inversionistas Extranjeros se abstiene por las 240.952 acciones que representa; (iii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por las 16.633.913 acciones que representa; y (iv) Banco Santander Chile vota a favor por las 3.278.826 acciones que representa.

Se deja constancia también, que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación a la propuesta manifestada por el Presidente.

#### **DÉCIMO SÉPTIMO: PERIÓDICO**

Por último, el Presidente señaló que correspondía pronunciarse a la Junta con respecto a la designación del periódico en que se practiquen las citaciones y demás avisos y publicaciones que la sociedad deba realizar y que ordena la ley. Propuso a los señores accionistas que éstas se realicen en el Diario Financiero.



De acuerdo con las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta que: (i) Banco de Chile, por cuenta de Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, MS, State Street y Terceros no residentes vota a favor por 9.093.800 acciones de las 13.262.989 que representa; (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por las 240.952 acciones que representa; (iii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por las 16.633.913 acciones que representa; y (iv) Banco Santander Chile vota a favor por las 3.278.826 acciones que representa.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto esta propuesta.

## **DÉCIMO OCTAVO: OTRAS MATERIAS DE COMPETENCIA DE JUNTA ORDINARIA**

### **1.- Costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas**

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy CMF, el Presidente informó a los accionistas que los costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas referente a sus saldos y movimientos accionarios como también al número de acciones de que es titular al 31 de diciembre de cada año, ascienden a UF 0,035 por cada comunicación. Adicionalmente, se informó a los señores accionistas que, tal como lo dispone la citada norma, el envío de esta información no significará costo alguno para el accionista.

### **2.- Declaración de AFP Capital**

Pide la palabra don Francisco Carné Saba, representante de AFP Capital quien solicita dejar constancia en acta de lo siguiente:

“Señor Presidente:

En nombre de los fondos de pensiones de AFP Capital, a través de nuestra representación, quisiera destacar un tema que para esta administradora y sus diferentes grupos de interés es cada día más relevante: que las compañías en las que invertimos los ahorros de los afiliados y pensionados incorporen buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) a su gestión.

AFP Capital, durante el 2022, ha avanzado publicando su primer Reporte de Inversión Sostenible, donde transparenta nuestra gestión y da seguimiento a los compromisos con el desarrollo sostenible desde las inversiones.

Dado lo anterior y considerando la información pública disponible de su compañía, destacamos la transparencia de su gestión mediante la incorporación de estándares internacionales en su memoria anual y el cumplimiento de la normativa local. Además,





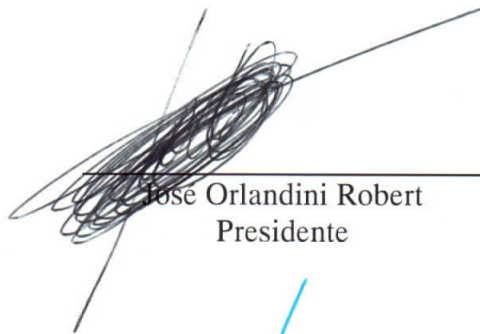
reconocemos la gestión en conectividad de sus clientes y los riesgos asociados a ciberseguridad, que permitieron lanzar la iniciativa Bosque Iluminado con foco en conexión de comunidades de zonas extremas del sur de Chile, así como las estrategias Zero Trust asociadas a ciberseguridad que permitieron 0 incidentes el 2022.

Esperamos que continúen en este camino, principalmente contribuyendo a los desafíos internos asociados a la diversidad y equidad en sus colaboradores, y que sigan fortaleciendo la seguridad de la información y la ciberseguridad.

De esta manera, y con el fin de apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático que sea necesaria de implementar en el corto, mediano y largo plazo dentro de esta compañía, solicitamos que quede registro en acta del compromiso de AFP Capital.

Muchas gracias, Señor Presidente.”

Finaliza el Presidente indicando que siendo las 10: 40 horas y habiéndose tratado todas las materias que fueron objeto de la convocatoria, da por terminada la Junta Ordinaria, agradeciendo a los señores accionistas su asistencia.



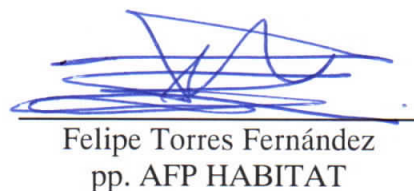
José Orlandini Robert  
Presidente



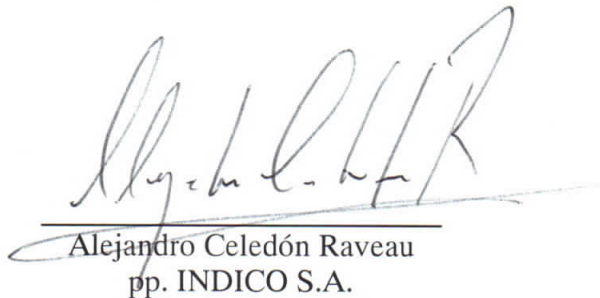
Ramón Valdivieso Ríos  
Secretario



Francisco Carné Saba  
pp. A.F.P. CAPITAL



Felipe Torres Fernández  
pp. AFP HABITAT



Alejandro Celedón Raveau  
pp. INDICO S.A.



**REGISTRO DE ASISTENCIA TRIGÉSIMA SEGUNDA  
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONDA S.A. DE 12 DE ABRIL 2023**

A.A.	C.I.	A/C	RUT	ACCIONISTA	RUT	ACCIONES	%	% Total	
Achondo Salas, Maria	19.244.914-6	A	Compass Group Chile S.A. AGF	96804330-7	Compass Small Cap Chile FI	96.804.330-7	7.553.807	0,867200	0,867200
Carne Saba, Francisco Jose	18.640.465-3	A	AFP Capital S.A.	98000000-1	FP TIPO A	98.000.000-1	1.017.635	0,116828	0,456748
					FP TIPO B	98.000.000-1	514.455	0,059061	
					FP TIPO C	98.000.000-1	1.782.517	0,204638	
					FP TIPO D	98.000.000-1	663.926	0,076221	
Barrera Foncea, Mario	15.760.763-4	A	AFP Cuprum S.A.	76240079-0	FP TIPO D	76.240.079-0	634.383	0,072829	2,232098
					FP TIPO A	76.240.079-0	7.842.827	0,90038	
					FP TIPO B	76.240.079-0	3.905.331	0,448344	
					FP TIPO C	76.240.079-0	7.060.307	0,810545	
Torres Fernandez, Felipe	18.783.812-6	A	AFP Habitat S.A.	98000100-8	FP TIPO B	98.000.100-8	2.932.416	0,33665	1,459222
					FP TIPO D	98.000.100-8	1.713.171	0,196677	
					FP TIPO A	98.000.100-8	2.265.853	0,260127	
					FP TIPO C	98.000.100-8	5.799.215	0,665767	
Galarce Herrera, Luis	18.670.177-7	A	AFP PlanVital S.A.	98001200-K	FP TIPO A	98.001.200-K	305.681	0,035093	0,0371792
					FP TIPO C	98.001.200-K	18.165	0,002085	
Celedon Raveau, Alejandro	13.448.402-0	A	Celedon Raveau, Alejandro	13.448.402-0	Aso Escrow FI Multimercado Credito	47.002.115-3	7.530.000	0,864467	58,905146
					Indico SA	76.413.035-10	329.032.953	37,773979	
					Inversiones Da Vinci Ltda.	76.056.736-2	1.000.000	0,114803	
					Inv. Hanne Ltda.	76.319.757-4	569.000	0,065323	
					Inv. La Laguna SpA	76.920.676-1	12.238.922	1,405065	
					Inv. Robinson Ltda.	78.380.860-10	89.740	0,010302	
					Inv. Santa Isabel Ltda.	79.822.680-1	107.655.768	12,359208	
					Inversiones Yuste SA	96.688.520-4	31.265.345	3,589356	
					Inv. Y Asesorías Zimbros Ltda.	77.623.590-4	264.000	0,030308	
					Koyam SA	76.547.723-10	14.965.730	1,718111	
					Navarro Haeussler, Andres	5.078.702-9	3.656.745	0,419805	
					Navarro Haeussler, Pablo	6.441.662-7	4.484.035	0,514781	
					Osorio Peña, Rafael	7.923.570-10	89.252	0,010246	
					Pavon Robinson, Mario	5.368.757-K	22.593	0,002594	
Vejar Olea, Raul	6.580.740-9	233.420	0,026797						
Cruz Guzman, Jose	19.690.026	C	BCI C. DE B. S.A.	96.519.800-9	BCI C.DE B. S.A.	96.519.800-9	7.604.352	0,873003	0,873003
Elorrieta Maira, Ignacio	16.128.679-6	A	BCI Asset Management AGF S.A.	96.530.900-4	BCI Small Cap Chile FI	76.418.822-5	5.653.058	0,648988	0,791926
					FM BCI Acciones Chilenas	96.530.900-4	856.476	0,098326	
					FM BCI Top Picks	96.530.900-4	388.597	0,044612	
Gonzalez Olave, Alfredo	17.270.530-8	A	Gonzalez Olave, Alfredo	17.270.530-8	Raul Sapunar Kovacic	7.289.970-10	54.331	0,006237	0,006237
Hernandez Acevedo, Sandra	12.661.182-K	C	Banco de Chile	97.004.000-5	por cuenta de CITI NA London Client	97.004.000-5	26.110	0,002998	1,522631
			Banco de Chile	97.004.000-5	por cuenta de CITI NA New York Client	97.004.000-5	6.656.960	0,764239	
			Banco de Chile	97.004.000-5	por cuenta de Merrill Lynch	97.004.000-5	496.657	0,057018	



			Banco de Chile	97.004.000-5	por cuenta de MS	97.004.000-5	41.751	0,004793	
			Banco de Chile	97.004.000-5	por cuenta de State Street	97.004.000-5	2.348.620	0,269629	
			Banco de Chile	97.004.000-5	por cuenta de Terceros No Residentes	97.004.000-5	3.692.891	0,423955	
			Banco Santander Chile	97.004.000-5	BANCO SANTANDER CHILE	97.004.000-5	3.278.826	0,3764419	2,286043
			Banco Santander	97.004.000-5	POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	97.004.000-5	16.633.913	1,909624	
Herrera Lamilla, Horacio	19.073.080-8	C	MBI C. DE B. S.A.	96.921.130-0	MBI C. DE B. S.A.	96.921.130-1	12.576.840	1,443859	1,443859
		A	MBI Arbitrage FI	76.023.598-9	MBI ARBITRAGE FI	76.023.598-10	2.642.763	0,303397	0,303397
Jacob Gonzalez, Rodrigo	13.257.571-1	A	TOESCA S.A. AGF		TOESCA Small Cap Chile FI	76.777.416-8	6.085.501	0,698634	0,698634
Marconi Cerda, Juanita	6.240.791-3	A	BANCO Itaú Corpbanca S.A.	97.023.000-9	POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS	97.023.000-9	240.952	0,027662	0,027662
Mora Labra, Rodrigo	12.236.014-8	A	Moneda S.A. AGF	96.684.990-8	Pionero FI	76.309.115-5	7.000.000	0,803621	0,803621
Navarrete Avendaño, Andres	9.154.460-1	A	BTG Pactual Chile S.A. AGF	96.966.250-7	BTG Pactual Retorno Estratégico FI	96.966.250-7	264.405	0,030354	3,560056
					BTG Small Cap Chile FI (CTA.NUEVA)	96.966.250-7	27.713.035	3,18154	
					FM BTG Pactual Acciones Chilenas	96.966.250-7	406.336	0,046649	
					FM BTG Pactual Chile Acción	96.966.250-7	2.397.262	0,275213	
					FM BTG Pactual ESG Acciones Chilenas	96.966.250-7	148.277	0,017023	
					FM Celfin Gestión Activa	96.966.250-7	80.811	0,009277	
Oksenberg Drago, Pablo	18.928.598-1	C	Banchile C. DE B. S.A.	96.571.220-8	BANCHILE C. DE B. S.A.	96.571.220-9	14.756.014	1,694035	1,694035
Ricci, Florencia	25.384.290-3	A	Banchile AGF S.A.	96.767.630-6	BANCHILE AGF S.A.	96.767.630-7	22.060.578	2,532621	2,532621
Toro Vidal, Federico	19.596.502-1	C	BICE INV. C. DE B. S.A.	79.532.990-2	BICE INV. C. DE B. S.A.	79.532.990-3	46.834.822	5,376779	5,376779
Weber Alvarez, Mabel	14.168.320-9	A	BICE INV. AGF S.A.	96.514.410-2	FM BICE ACCIONES CHILE ACTIVO	76.616.569-9	2.685.226	0,308272	0,308272
					FM BICE ACCIONES CHILE MID CAP	76.616.584-2	549.752	0,063113	0,063113
					FM BICE Acciones Chile Selectivo	76.616.591-5	465.300	0,053418	0,053418
					FM BICE Acciones Latam Pacifico	76.616.582-6	88.060	0,01011	0,01011
					SIGLO XXI FI	76.100.825-0	13.259.348	1,522213	1,522213

<b>A.A.</b>	Apoderado Asistente
<b>A/C</b>	Apoderado/Custodio
<b>765FI</b>	Fondo de Inversión
<b>FM</b>	Fondo Mutuo
<b>C. DE B.</b>	Corredores de Bolsa
<b>AGF</b>	Adm. Gral. de Fondos
<b>FP</b>	Fondo de Pensión

TOTAL ACCIONES SONDA S.A.	871.057.175
TOTAL ACCIONES PRESENTES	765.095.016
PORCENTAJE	87,835223 %
ACCIONES EN CUSTODIA	115.188.708
ACCIONES REPRESENTADAS	649.906.308

